



CONVOCATORIA 43va. PRUEBA PEDESTRE EL DIARIO - 112 ANIVERSARIO

EL DIARIO convoca a la 43va. Prueba Peditre a realizarse el día domingo **17 de abril de 2016**, sobre un recorrido total de 13.300 metros, con el propósito de incentivar la práctica deportiva, competencia que se regirá a los siguientes artículos:

PRIMERO.-

La tradicional Prueba Peditre por los 112 años de EL DIARIO, se correrá el día **domingo 17 de abril** de 2016 impostergablemente, a partir de las 7:30 horas en las categorías: Menores, Juveniles, Mayores, Senior's "A", Senior's "B" y Deporte Integrado (damas y varones).

SEGUNDO.-

Podrán intervenir atletas nacionales y del exterior, damas y varones, bajo su propia cuenta y riesgo, divididos en las siguientes categorías, de acuerdo a su edad:

- Menores de 15 a 16 años, nacidos entre 2000 a 2001 que serán identificados con numeración amarilla.
- Juveniles de 17 a 18 años, nacidos entre 1998 a 1999 que serán identificados con numeración verde.
- Mayores Femenino de 19 a 34 años nacidas entre 1982 a 1997 que serán identificadas con numeración roja.
- Mayores Masculino de 19 a 39 años nacidos entre 1977 a 1997 que serán identificados con numeración roja.
- Senior 's "A" Femenino de 35 a 50 años, nacidas entre 1966 a 1981 identificadas con numeración negra.
- Senior 's "A" Masculino de 40 a 55 años, nacidos entre 1961 a 1976 identificados con numeración negra.
- Senior 's "B" Femenino de 51 años adelante nacidas hasta 1965 e identificados con numeración azul.
- Senior 's "B" Masculino de 56 años adelante nacidos hasta 1960 e identificados con numeración azul.

TERCERO.-

Son requisitos indispensables para la inscripción: certificado de nacimiento, cédula de identidad o cualquier otro documento de identificación que acredite su edad y su buen estado de salud. El Comité Organizador no se responsabiliza por alguna patología u otra enfermedad que afecte la salud del participante inscrito en la competencia. El atleta toma parte en la 43 Prueba Peditre El Diario, bajo su propia cuenta y riesgo.

CUARTO.-

El recorrido de la 43va. Prueba Peditre será publicado en nuestra página web: www.eldiario.net y en nuestras ediciones impresas los domingos 13, 20 y 27 de marzo; 3 y 10 de abril.

QUINTO.-

El control y cronometraje de la competencia estará a cargo de la Liga de Jueces de la Asociación Atlética de La Paz. Los jueces son la instancia única de control; los resultados e informes que proporcionen de la competencia son inapelables.

SEXTO.-

Las inscripciones se recibirán a partir del día lunes 14 de marzo de 2016, en los siguientes horarios: de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 hasta las 20:00 horas en las oficinas de El Diario, calle Loayza No 118. En la ciudad de La Paz, también en nuestras agencias locales y del interior del país.

Los atletas de la ciudad de La Paz, del interior y exterior podrán hacer llegar su solicitud de inscripción al correo electrónico: carrera@eldiario.net o preinscribirse en el sitio web: www.eldiario.net.

SÉPTIMO.-

Los atletas del interior y del exterior acudirán por sus propios medios al escenario de la competencia, además deberán financiarse los gastos que demanden su estadía, alimentación y hospedaje.

OCTAVO.-

Los atletas deben presentarse el **domingo 17 de abril** de 2016, a las 7:00 horas en el lugar de la partida debidamente uniformados y con los números desplegados en el pecho y espalda; el que incumpla esta disposición será descalificado.

NOVENO.-

Los atletas deberán cubrir todo el recorrido por la derecha. Está prohibido realizar cortes de ruta. Los deportistas que no cumplan con esta disposición serán descalificados.

DÉCIMO.-

Los organizadores no se responsabilizan por cualquier tipo de accidente, daños a terceros, pérdidas de prendas, objetos o cualquier otro incidente y /o accidente que pueda surgir antes, durante y después de la competencia.

UNDÉCIMO.-

La participación de los corredores acredita la conformidad a todas y cada una de las cláusulas estipuladas en la convocatoria.

DOUDÉCIMO.-

Se premiarán a los tres primeros atletas (damas y varones) de cada categoría en acto especial, que se verificará una vez terminada la competencia. Los premios son intransferibles.